



**República del Paraguay
SEXTA CONFERENCIA SUDAMERICANA
SOBRE MIGRACIONES**

*Asunción, Paraguay
4 y 5 de Mayo de 2006*

**Argentina – Bolivia – Brasil – Colombia – Chile – Ecuador
Paraguay – Perú – Suriname – Uruguay – Venezuela**

**INTERVENCIÓN DE LA CELADE-DIVISION DE POBLACION DE LA
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**

JORGE MARTINEZ PIZARRO



OIM Organización Internacional para las Migraciones
Secretaría Técnica
Conferencia Sudamericana sobre Migraciones

Intervención del Sr. Jorge Martínez Pizarro, CELADE – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la Sexta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones

Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe: hechos y desafíos para una agenda regional a partir de la experiencia de la CEPAL

Siguiendo el mandato de los países, la CEPAL, a través de su División de Población, otorga prioridad al estudio de las relaciones de la migración y el desarrollo. Con esto se busca también apoyar las diversas iniciativas encaminadas a la gobernabilidad migratoria, para lo cual la generación de información y de conocimiento, así como las propuestas y orientaciones para los países se muestran enteramente necesarias. La CEPAL ha señalado con insistencia que los temas migratorios deben discutirse en las amplias agendas del desarrollo y la cooperación, apelando, como las Naciones Unidas, al reconocimiento de que la migración internacional es fuente de beneficios siempre y cuando se encaren decididamente los riesgos y dificultades de todo tipo que se interponen para su materialización.

Como actividades relevantes, estamos apoyando los procesos de consulta intergubernamental y nos hemos abocado a la coorganización del Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, que la Secretaría General Iberoamericana prevé realizar en Madrid en julio próximo. Al mismo tiempo, estamos apoyando al proceso de Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo y para ello hemos consagrado nuestras capacidades técnicas con la participación en numerosas actividades regionales y nacionales, además de producir estudios de diversa índole.

Ahora bien, por mandato del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del Período de Sesiones de la CEPAL, en marzo de este año se presentó a los delegados una documentación sustantiva en el tema de *la migración internacional, los derechos humanos y el desarrollo*, a través de cinco grandes aspectos. Se examinó el contexto en el que tienen lugar los movimientos migratorios, luego se describieron las principales tendencias y patrones de la migración internacional latinoamericana y caribeña, se discutieron los problemas y potencialidades que entrañan las remesas, el género y la migración calificada, y luego se exploraron las intersecciones de la migración con los derechos humanos. Finalmente, se presentaron conclusiones generales e identificaron lineamientos de la gobernabilidad migratoria.

El tratamiento de los temas de este documento mandado por los países condujo a la adopción de una resolución específica que fue emanada del Período de Sesiones de Uruguay y que aparece en la página web del Comité. En ella se respalda este trabajo y contiene importantes repercusiones y proyecciones a largo plazo. Entre otros asuntos, en ella se hacen llamados a la ratificación de instrumentos internacionales sobre migración, se insta a la creación de grupos interagenciales dedicados al tema migratorio, coordinados por la CEPAL, y se acoge la iniciativa de organización del citado encuentro iberoamericano sobre migraciones, con el apoyo de la CEPAL y la OIM, previsto para el mes de julio en Madrid.

La resolución establece que los análisis y conclusiones presentados en el documento del Período de Sesiones sean llevados al diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo que tendrá lugar en el 2006 en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Tal como lo destacó el Secretario General de la organización con ocasión del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre del 2005), esta será una oportunidad para que los Estados Miembros comiencen a estrechar sus lazos de cooperación con el fin de aprovechar los beneficios de la migración, encarar los muchos problemas y preocupaciones que suscita y redoblar sus esfuerzos por garantizar el respeto de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias.

Muchas gracias.

Asunción, Paraguay, 5 de mayo de 2006.